

CÓMO SOLICITAR LAS COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Por favor use estas instrucciones para ayudarle a completar la Solicitud de Comidas Gratis o a Precio Reducido. Es necesario entregar sólo **una** solicitud por cada hogar, aún si sus hijos van a más de una escuela del Distrito Santa Rosa City Schools. Es necesario completar la solicitud para certificar la elegibilidad de sus hijos de recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor siga estas instrucciones en orden. Cada paso se presenta con las instrucciones correspondientes en el mismo paso en la solicitud. Si el número de personas que viven en el hogar excede la cantidad de líneas en la solicitud, adjunte una segunda solicitud con toda la información requerida. Si usted no sabe lo que se debe hacer con alguna parte de la solicitud, comuníquese, por favor, con Annette Matson al teléfono 528-5359.

POR FAVOR USE UNA PLUMA (Y NO UNA LÁPIZ) PARA COMPLETAR LA SOLICITUD.

PASO 1: INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO

Cuando usted está completando el PASO 1, incluya, por favor, a **TODOS LOS ALUMNOS** en su hogar quienes:

- Son alumnos de Santa Rosa City Schools.
- Son niños menores de 18 años y se usan ingresos del hogar para mantener a estos niños (no tienen que ser familiares para estar incluidos en el hogar)
- Están bajo su cuidado adoptivo temporal (“foster”) o son niños que se consideran indigentes, migrantes o fugitivos

A) Nombre del alumno. Escriba en letra de molde el nombre, inicial del Segundo nombre y apellido del alumno. Use una línea por cada niño.

B) Nombre de la escuela y número de identificación.
Escriba en letra de molde el nombre de la escuela a la cual el alumno irá, junto con su número de identificación.

C) Fecha de nacimiento. Escriba la fecha de nacimiento del alumno.

D) ¿Tiene a un hijo adoptivo? Si hay algunos niños adoptivos “foster children” que viven en su hogar, marque la casilla “Niño Adoptivo” al lado del nombre del niño. Los niños adoptivos que viven con usted se consideran miembros de su hogar y debe mencionarlos en su solicitud. Si usted está solicitando **SÓLO** de parte de niños adoptivos, complete el PASO 1 y entonces pase al PASO 4.

E) ¿Son algunos de los niños indigentes, migrantes o fugitivos? Si usted cree que cualquiera de los alumnos mencionados en el PASO 1 cumple con estas clasificaciones, marque la casilla correspondiente para “Indigentes, Migrantes o Fugitivos” al lado del nombre del niño y complete todos los PASOS de la solicitud.

PASO 2: PROGRAMAS DE ASISTENCIA: CALFRESH, CALWORKs, O FDPIR

Sus hijos tienen el derecho de recibir comidas gratis automáticamente si CUALQUIERA de las personas que viven en el hogar (tanto los niños como los adultos) actualmente está participando en uno de los programas de asistencia siguientes:

- CalFresh
- “California Work Opportunity and Responsibility to Kids” (CalWorks)
- “The Food Distribution Program on Indian Reservations” (FDPIR)

A) Si no hay nadie en su hogar que participa en cualquiera de los susodichos programas:

- Deje el **PASO 2** en blanco
- Avance al **PASO 3**

B) Si cualquier persona en su hogar está participando en uno o más de los susodichos programas:

- Marque la casilla que corresponde con el programa pertinente
- Apunte el número de caso de CalFresh, CalWORKs, o FDPIR. Usted debe proveer un solo número de caso.
- Avance al **PASO 4**. No complete el PASO 3.

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

¿Cómo puedo reportar mis ingresos?

- Examine los gráficos a continuación que se llaman “Fuentes de Ingresos para Niños” y “Fuentes de Ingresos para Adultos,” para determinar si su hogar ha recibido ingresos que se deben reportar.
- Reporte las cantidades sólo en términos de los INGRESOS BRUTOS. Reporte todos los ingresos en dólares enteros, no incluya los centavos.
 - Los ingresos brutos son el total de los ingresos antes de las deducciones para impuestos
 - Asegure que los ingresos que usted reporta en esta solicitud NO han sido reducidos por impuestos, seguros o cualquier otra cantidad de dinero deducido de su sueldo.
- Escriba un “0” en cualquier campo en el cual no hay ningún ingreso. Cualquier campo que está vacío o dejado en blanco se considerará un “0”. Si usted escribe “0” o deja cualquier campo en blanco, usted está en efecto certificando (prometiéndolo) que no hay ningún ingreso que se deben reportar. Si los oficiales locales sospechan que se han reportado sus ingresos incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Apunte el periodo de pago correcto en la columna que se llama “Frecuencia”: W=Cada semana, 2W=Cada Dos Semanas, 2M=Dos Veces por Mes, M=Cada Mes, Y=Total por el año

Fuentes de Ingresos de los Niños		Fuentes de Ingresos de los Adultos		
Los ingresos para los niños son los que vienen de fuera del hogar y se le pagan DIRECTAMENTE a su hijo. En muchos hogares no hay ningunos ingresos para los niños que se deben reportar.		Ingresos Laborales	Beneficios Sociales/SSI/ Pensión Alimenticia/Cuota Alimentaria	Pensiones/Jubilación/ Todos Otros Ingresos
Fuentes de Ingresos para Niños	Ejemplos			
Ingresos relacionados con el trabajo	Un niño tiene un trabajo a tiempo parcial o completo por medio del cual gana un salario.	Salarios, y bonificaciones de dinero en efectivo	Subsidio de Cesantía	Seguridad Social (incluyendo la jubilación del ferrocarril y los beneficios por la enfermedad del minero)
Ingresos de cualquier otra fuente	Un niño recibe fondos de forma regular que vienen de una pensión, anualidad, o fideicomiso	Ingresos netos que vienen de trabajo autónomo (granja o negocio)	Compensación al Trabajador	Pensiones privadas o beneficios por una discapacidad
Ingresos que vienen un otra persona que no vive en el hogar	Un amigo o un pariente lejano da dinero a un niño de forma regular.	Militares estadounidenses: ▪ Sueldo básico y bonificaciones	Ingresos adicionales por Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)	Ingresos regulares que vienen de pensiones privadas o herencias
Seguridad Social - Pagos por un Discapacidad - Beneficios para Sobrevivientes	Un niño es ciego o tiene una discapacidad y recibe los beneficios de la seguridad social.	▪ Subsidios por hogares fuera de la base militar, comida y ropa	Dinero en efectivo que viene del estado o del gobierno local	Anualidades
	Un padre tiene una discapacidad o está jubilado o muerto, y su hijo recibe los beneficios de la seguridad social.	▪ NO incluya el salario por combate, el subsidio adicional por el soporte de la familia, o subsidios por alojamiento privatizado	Pensiones Alimenticias	Ingresos que vienen de inversiones
			Cuotas Alimentarias para Niños	Interés Ganado
			Beneficios para Veteranos	Ingresos que vienen de renta
			Beneficios por una Huelga	Pagos de dinero en efectivo que vienen de fuera del hogar de forma regular

3.A REPORTAR TODOS LOS INGRESOS GANADOS POR LOS ALUMNOS MENCIONADOS EN EL PASO 1

A) Reportar todos los ingresos ganados o recibidos por los ALUMNOS. Reportar el total de los ingresos brutos para TODOS LOS ALUMNOS que se mencionaron el PASO 1 para su hogar en la caja que dice “Total de los Ingresos de los Alumnos.” Provea el periodo de pago correcto en la caja que se llama “Frecuencia.” Reporte los ingresos de un niño adoptivo (“foster child”) sólo si usted está solicitando de parte de niños adoptivos y no adoptivos en la misma solicitud.

3.B REPORTAR LOS INGRESOS DE TODOS LOS OTRAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR (Adultos y Niños)

Cuando está completando esta sección, incluya, por favor, **TODAS LAS OTRAS** personas que viven en su hogar y comparten sus ingresos y gastos, **aunque no sean parientes y aunque no tengan sus propios ingresos.**

NO incluya las siguientes personas:

- Los alumnos que ya se mencionaron en el **PASO 1.**
- La gente cuyos ingresos no están apoyando y quien no está contribuyendo dinero para mantener a su hogar.
- Los pagos recibidos de la Corte o de una agencia de cuidado temporal para cuidar a un niño que está en cuidado temporal (“foster children”).

A) Los nombres de TODAS LAS OTRAS personas que viven en el hogar. Escriba el nombre de cada persona (primer nombre y apellido). Use una línea por cada nombre. **No incluya el nombre de cualquier niño mencionado en el PASO 1.**

B) Ingresos Laborales Reporte todos los ingresos laborales en el campo correspondiente en la solicitud. Típicamente son los ingresos que se reciben debido a un trabajo. Si usted es trabajador autónomo o dueño de una granja, usted debería reportar sus ingresos netos. Provea la “Frecuencia” de estos ingresos.

¿Qué sucede si soy trabajador autónomo? Reportar los ingresos por este trabajo como un total neto. Se debe usar los ingresos brutos de su negocio, menos el total de sus gastos operativos, para calcular esta cantidad.

C) Beneficios Sociales/SSI/Pensión Alimenticia/Cuota Alimentaria. Reportar todos los ingresos que se mencionan en el campo en la solicitud para ingresos que vienen de “Beneficios Sociales/SSI/ Pensión Alimenticia / Cuota Alimentaria. **No reporte el valor (en términos de dinero en efectivo) de cualquier beneficio social que NO se ha mencionado en el gráfico arriba.** Si los ingresos vienen de pensiones alimenticias o cuotas alimentarias, reporte sólo los pagos ordenados por una corte. Los pagos informales que se reciben de forma regular deben de ser reportados como “otros ingresos” en la próxima sección. Provea la “Frecuencia” que esta persona gana o recibe estos ingresos..

D) Pensiones/Jubilación/Otros Ingresos. Reporte todos los ingresos que corresponden con el campo para “Pensiones/Jubilación/Otros Ingresos” en la solicitud. Provea la “Frecuencia” que esta persona gana o recibe estos ingresos..

E) Número de Personas que Viven en el Hogar. Provea la cantidad de personas que viven en el hogar en el campo para el “Total de las Personas que Viven en el Hogar (Niños y Adultos)”. Este número DEBE igualar el número de personas que viven en el hogar que se mencionaron en el **PASO 1** y el **PASO 3.** Si hay alguna persona que vive en su hogar que no mencionó en esta solicitud, regrese a la solicitud y añádalos. Es muy importante incluir a TODAS las personas que viven en el hogar ya que el tamaño del hogar afecta se derecho de recibir las comidas gratis y a precio reducido.

F) Provea los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social. Un adulto que vive en el hogar debe proveer los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social (SSN) en el espacio proveído. Usted tiene el derecho de solicitar las comidas aún si no tiene ningún número SSN. Si no hay ningún adulto en el hogar que tiene un número SSN, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha que dice “Marque esta castilla si NO tiene SSN.”

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Todas las solicitudes deben ser firmadas por un adulto que vive en el hogar. Su firma en la solicitud significa que este adulto que vive en el hogar está prometiendo que toda la información que proveyó ha sido reportada honestamente y completamente. Por favor asegúrese de leer la información y las declaraciones a continuación antes de completar esta sección.

A) Firmar y escribir su nombre en letra de molde.
Escriba el nombre del adulto que vive en el hogar y firma la solicitud.

B) Provea su información de contacto. Escriba su domicilio actual en los campos proveídos si esta información está disponible. Si usted no tiene ningún domicilio fijo, este hecho no afectará la elegibilidad de sus hijos de recibir comidas gratis o a precio reducido. Es opcional proveer un número de teléfono y dirección de correo electrónico, pero eso nos ayuda a comunicarnos con usted rápidamente si fuera necesario.

C) Escriba la fecha de hoy.
Escriba la fecha de hoy en el espacio proveído.

OPCIONAL: IDENTIDADES ÉTNICAS Y RACIALES DE LOS NIÑOS

Pedimos alguna información sobre la raza y etnicidad de sus hijos. Por favor marque las casillas correctas. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de su hijo de recibir comidas gratis o a precio reducido.

OPCIONAL: PERMISO PARA COMPARTIR INFORMACIÓN PARA AUTORIZAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA CALFRESH

Se compartirá esta solicitud y la información que presenta con su agencia local de CalFresh y sólo para inscribir a su familia en el programa CalFresh. Por favor complete la sección correspondiente. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de su hijo de recibir comidas gratis o a precio reducido.

DECLARACIÓN INFORMATIVA

La ley "Richard B. Russell National School Lunch Act" requiere la información en esta solicitud. Usted no debe proveer la información, pero si usted no provee toda la información necesaria, no podremos aprobar las comidas gratis o a precio reducido para su hijo. Usted debe proveer los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social del miembro adulto del hogar que firma esta solicitud. No es necesario proveer el número de seguridad social cuando usted está solicitando de parte de un niño en cuidado temporal ("foster child") o si usted provee un número de caso de CalFresh, "California Work Opportunity and Responsibility to Kids" (CalWORKs), o el programa de "Food Distribution Program on Indian Reservations" (FDPIR), u otra identificación FDPIR para su hijo, o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene ningún número de seguridad social. Vamos a usar la información para determinar si su hijo tiene el derecho de recibir comidas gratis o a precio reducido y para administrar y ejecutar los programas de desayunos y almuerzos escolares.

DECLARACIÓN DE NO-DISCRIMINACIÓN

Conforme a las leyes federales y regulaciones y políticas del Departamento de Agricultura (USDA) que gobiernan los derechos civiles, se prohíbe que USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones que participan en o administran los programas del USDA discrimine a la gente debido a su raza, color de piel, origen nacional, sexo, discapacidad, o edad, y ni como una represalia debido a participación anterior y actividades relacionadas con los derechos civiles en cuanto a cualquier programa o actividad administrado o financiado por USDA.

Las personas que tienen discapacidades y necesitan comunicarse de otra manera para comprender la información sobre el programa (por ejemplo: braille, letra grande, casete, lengua de señas, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Los individuos que son sordos, o no pueden oír bien y tienen problemas con el habla pueden comunicarse con USDA por medio del "Federal Relay Service" al 800-877-8339. Adicionalmente, puede haber alguna información sobre el programa disponible en varios idiomas aparte del inglés.

Para presentar una denuncia relacionada con la discriminación, complete el formulario que se llama "USDA Program Discrimination Complaint Form" (AD-3027), que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina de USDA, o mande una carta a USDA y provea en la carta toda la información que se solicita en el formulario. Para pedir una copia del formulario para quejas, llame al 866-632-9992. Entregue su formulario o carta a USDA de una de las siguientes maneras:

(1) Por correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) Por fax: (202) 690-7442

(3) Por correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que garantiza oportunidades igualitarias.